



Resolución de Decanato **1198 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.426/2024 - NAT – UNSa – Reintegro a cargo – Lic. Tamara G.
Colorito – JTP S – ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS GANADEROS - JVG.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
14/08/2025

VISTO:

La Res. D 570/2025 – NAT – UNSa – relacionada al aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la Lic. Tamara Gisel Colorito - docente de la asignatura “Administración de Sistemas Ganaderos” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González - para que atienda las actividades docentes del CIU 2024-2025 – en el Momento 2 – FEBRERO Y MARZO; y

CONSIDERANDO:

Que dicho aumento concluyó, motivo por el cual se procede al reintegro a sus funciones habituales de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura y carrera de referencia, a partir del 01 de abril de 2025.

Que el gasto emergente continuará siendo atendido con el cargo asignado para la asignatura y carrera por Res. CS 016/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

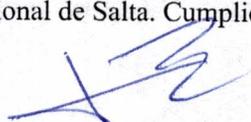
R E S U E L V E:

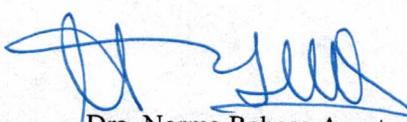
ARTÍCULO 1º.- Téngase por reintegrada a sus funciones habituales en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la **LIC. TAMARA GISEL COLORITO** – DNI N° 38.212.747 – de la asignatura “ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS GANADEROS” para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González, el 01 de abril de 2025, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente Resolución con el cargo asignado para la asignatura y carrera por Res. CS 016/22.

ARTÍCULO 3º.- Téngase por presentada la declaración de cargos y actividades por parte de la Docente Colorito, por corresponder.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales